



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATZACOMULCO
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	x	SERVICIO
Autorización para cambio de titular de los espacios y/o cuadros del tianguis semanal, dominical y locales e islas de los mercados.				
DESCRIPCIÓN:				
El municipio de Atzacomulco a través del Departamento de Tianguis y Mercados otorga el permiso para el cambio de titular de los espacios y/o cuadros de tianguis semanal, dominical y locales de los mercados, mediante el análisis correspondiente por parte de la comisión a cargo.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Título III Capítulo Quinto, artículo 69 Inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Quinto Capítulo II, artículo 72 punto número 12 numeral 12.1 del Bando Municipal Vigente y Artículos 43, 50, 74, 75 y 76 del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta sesión de derechos.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Ejercicio fiscal vigente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
		x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la o el titular de un espacio comercial dentro de los tianguis y mercados, que cuente con Tarjeta de Identificación Comercial o Contrato de Arrendamiento vigente, tenga la necesidad de cederlo.			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
-Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional de Atzacomulco, e ingresarlo en la Coordinación de Atención Ciudadana,	No	Si (1)		-Artículo 75 del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados.
-Contrato de arrendamiento o Tarjeta de Identificación Comercial vigente a nombre del titular.	Si	Si (1)		-El destino de los documentos solicitados será en el archivo del Departamento de Tianguis y Mercados.
-Identificación Oficial (INE) del solicitante.	Si (1)	Si (1)		
-Identificación Oficial (INE) del titular.	Si (1)	Si (1)		
-Llenar el formato correspondiente, anexo a la presente cedula.	Si (1)	No		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.	N/A	N/A		No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.	N/A	N/A		No aplica.
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	3 días.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	3 días.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	6 días hábiles.
COSTO:	\$5,300 (Cinco mil trecientos) y \$2,700.00 (Dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) para familiares.		
FUNDAMENTO	Acta de la LI Sesión Extraordinaria de Cabildo del 13 de enero de 2021.		



JURÍDICO:								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las cajas de Tesorería Municipal, ubicadas en Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se hará mediante el análisis correspondiente por parte de la comisión, así también se realizara un estudio que permita establecer que el mismo se realiza por necesidad de la o el comerciante y no por un arreglo económico,							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta ciudadana.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 227 del Bando Municipal vigente.		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	Título Octavo, Capitulo II, Artículo 149 del Bando Municipal Vigente.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	Acta cesión de derechos.		
	x							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Gobernación.					Departamento de Tianguis y Mercados.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. María del Carmen Sánchez Ortiz.									
DOMICILIO:	CALLE	Av. del Trabajo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Morelos.			MUNICIPIO:	Atzacmulco.				
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			De 9:00 a 16:00 horas de lunes a domingo.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(712)	6880346			N/A	No aplica.	tianguis.mercados@atazcomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica.								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.								
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica			
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.				
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.			N/A	No aplica.	No aplica.			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.								



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo cambiar de titular y a la misma vez de giro?
RESPUESTA:	No, son diferentes procesos primero se autoriza el cambio de titular y posteriormente se procede a solicitar el cambio de giro.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de trabajar el espacio asignado sin el trámite correspondiente que pasa?
RESPUESTA:	Se suspende la actividad comercial hasta que el espacio se regularice.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo comprar un espacio comercial a cargo del ayuntamiento?
RESPUESTA:	No, en caso de detectarse alguna anomalía se levantara un acta, se pierden los derechos sobre el espacio y el Ayuntamiento podrá asignarlo a solicitantes que se encuentren en lista de espera.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ José Carlos Domingo Acevedo Auxiliar del Departamento de Tianguis y Mercados.</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>_____ María del Carmen Sánchez Ortiz Jefa del Departamento de Tianguis y Mercados.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14/09/2021.</p>
--	--	---



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2019-2021



Atlacomulco
Contigo Haciendo Historia
2019 - 2021

FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE TITULAR DE LOS ESPACIOS Y/O CUADROS DE TIANGUIS SEMANAL, DOMINICAL Y LOCALES DE LOS MERCADOS POR DEFUNCIÓN DEL TITULAR.

DATOS PERSONALES DE CEDENTE O TITULAR

VIVO SI NO

PRIMER APELLIDO _____ SEGUNDO APELLIDO _____ NOMBRE _____

CURP _____

SEXO H M

INE (CLAVE DE ELECTOR) _____

DIRECCIÓN

MUNICIPIO _____ COLONIA _____ CALLE _____

NUMERO INTERIOR _____ NUMERO EXTERIOR _____

DATOS PERSONALES CESIONARIO

PRIMER APELLIDO _____ SEGUNDO APELLIDO _____ NOMBRE _____

CURP _____

SEXO H M

INE (CLAVE DE ELECTOR) _____

DIRECCIÓN

MUNICIPIO _____ COLONIA _____ CALLE _____

NUMERO INTERIOR _____ NUMERO EXTERIOR _____

UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS Y/O CUADROS DE TIANGUIS SEMANAL, DOMINICAL Y LOCALES DE LOS MERCADOS.

MERCADO

MERCADO MIGUEL DE LA MADRID MERCADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS LOCAL _____

GIRO _____

TIANGUIS

DOMINICAL

DÍAS DE VENTA **SEMANAL** _____

METROS _____

FILA _____

CUADROS _____

EXPLANADA _____

CALLE O AVENIDA _____

GIRO _____

METROS _____

FILA _____

CUADROS _____

EXPLANADA _____

CALLE O AVENIDA _____

QUIEN EN PLENO USO DE MIS FACULTADES MENTALES Y SIN PRESIÓN ALGUNA MANIFIESTO QUE ES MI VOLUNTAD ACEPTAR EL CAMBIO DE TITULAR DEL ESPACIO, COMPROMETIÉNDOME A RESPETAR EL REGLAMENTO Y CUALQUIER INDICACIÓN DADA POR; LA COMISARIA MUNICIPAL, LA COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE Y FIRMA DEL CESIONARIO

C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ORTIZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y
MERCADOS

TESTIGO